

Vecinos denuncian que inmobiliaria construye un centro comercial en pleno humedal de Los Molles

Durante la jornada de este jueves 22 de diciembre, vecinos de Los Molles, perteneciente a la comuna de La Ligua, realizaron una denuncia a través de redes sociales en la que mostraban su descontento con la inmobiliaria Lilen, quienes son los encargados de la construcción de la obra. El principal problema es que se está construyendo sobre la línea de la playa y por sobre el humedal, lo que infringe el plan regulador.

En el plan regulador se expresa de manera clara que “no se pueden hacer expensas del patrimonio, no se pueden hacer expensas de los cuerpos de agua y no se puede edificar sobre los humedales.” Esto demuestra una evidente infracción puesto que, en el video publicado en redes sociales por parte de una vecina del sector, se muestra como la construcción se está haciendo sobre el humedal del sector de Los molles.

Anuncio Patrocinado



La ley N° **21.202**, conocida como la ley de protección a los humedales urbanos establece que “al rellenar espacios, principalmente humedales, estaremos perdiendo capacidad de filtración de las aguas.” Teniendo esto en cuenta, las sanciones por el incumplimiento de esta ley podrían partir desde los 150 millones de pesos.

Alejandra Ortega, una vecina del sector comentó que “es inaceptable que se les permita construir un centro comercial en pleno humedal y en plena línea costera. Somos muchos los que estamos enojados con esto y planeamos hacer algo al respecto.”

Vecinos denuncian que inmobiliaria construye un centro comercial en pleno humedal de Los Molles



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Situación que tiene a los vecinos de Los Molles indignados pues desde el año 2021, se hizo una solicitud por medio de la municipalidad de La Ligua para que el humedal sea considerado zona protegida, lo que significaría que no se puede construir nada sobre dicho sector. Sin embargo, la solicitud solo ha sido aplazada por el Ministerio del Medio Ambiente, entidad que es responsable por la tramitación de este recurso de protección por lo que, al día de hoy, no es considerada zona protegida.

https://twitter.com/losmollespro/status/1605689431163162624?t=CIurA_LMF8B5wuGnxt5u5Q&s=19

y tú, ¿qué opinas?